



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003777-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de teléfonos móviles de todas las Consejerías, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 25 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, PE/003777, relativa a número de teléfonos móviles de todas las Consejerías, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 25 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./003777, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “teléfonos móviles de las Consejerías de la Junta de Castilla y León”.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, le informo que la política de austeridad y racionalización del gasto público que impulsa la Junta de Castilla y León ha permitido una reducción creciente en el capítulo de gastos corrientes por los servicios de comunicaciones, y ello sin afectar a la calidad, eficacia y eficiencia de la prestación de los servicios públicos a todos los ciudadanos a través de las líneas correspondientes a usuarios movilizados para la prestación de servicios públicos esenciales como las alertas sanitarias, la asistencia sanitaria, la protección de menores, el operativo de incendios, el transporte a la demanda y la explotación de carreteras, entre otros.

La facturación efectuada refleja que los gastos por telefonía fija se han reducido un 48% de media mensual en el año 2011 y un 10% en 2012; en el caso de la telefonía móvil la reducción en 2011 alcanzaba el 65% y el 25% adicional en 2012.

El impacto económico de las medidas de racionalización y limitación del uso de la telefonía, figura en el Plan Económico-Financiero 2012-2014.

Valladolid, 15 de abril de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.